

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO: 29
EXPEDIENTE: 2023 -2024

Tepechitlán, Zac., a 30 de Agosto de 2024

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN.

C. JOSÉ ALFREDO MIRAMONTES ISIDRO,
PRESENTE.

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XVIII y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la **DESMEMBRACIÓN**, de un predio RUSTICO ubicado [REDACTED] al Municipio de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización

Fracción 1 (a desmembrar): Con una superficie de 00-16-96.02 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 36.50 mts., linda con andador; Al Oriente mide 54.00 mts., linda con f2; Al Sur mide 30.50 mts., linda con frac. 4 (restante); Al Poniente de sur a norte mide 23.50 mts., quiebra al poniente con 3.50 mts., quiebra al norte con 26.00 mts., linda con f4 (restante).

Fracción 2 (donada para ampliación de camino): Con una superficie de 00-11-89.50 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 5.00 mts., linda con Porfirio Pérez; Al Oriente mide 240.00 mts., linda con camino a San Pedro; Al Sur mide 5.00 mts., linda al sur con Eusebio Miramontes; Al Poniente mide 240.00 mts., linda con fracción 4 (restante) y frac. 1.

Fracción 3 (andador): Con una superficie de 00-05-11.27 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 85.00 mts., linda con Porfirio Pérez; Al Oriente mide 6.00 mts., linda con f2; Al Sur mide 85.08 mts., linda con f4 (restante) y f1; Al Poniente mide 6.00 mts., linda con J. Inés Dávila.

Fracción 4 (restante): Con una superficie de 01-38-3821 has. De acuerdo al plano anexo ya autorizado.



C. DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS
2021
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

c.o.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- Director de Administración Urbana
c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
c.c.p.- Archivo